



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

**D. LUIS MARTINEZ SOLANO**, Secretario del Ayuntamiento de Villa de Zuera (Zaragoza)

**C E R T I F I C A:**

Que el Sr. Alcalde, con fecha 25 de mayo de 2016, ha dictado la Resolución que se transcribe a continuación:

“Atendida la necesidad de proceder a la contratación de tres monitores para la organización y funcionamiento de la Escuela de Verano de Fútbol Sala, organizado por el Área de Deportes de este Ayuntamiento desde el 27 de junio al 18 de julio de 2016, ambos inclusive.

Atendido que las plaza convocadas corresponden a tres monitores de Fútbol Sala, Grupo E, Nivel 10, uno de ellos con jornada de 35,00 horas semanales (lunes a viernes), los otros dos con jornada de 25,00 h semanales (lunes a viernes) con una duración del contrato desde el 27 de junio hasta 18 de julio de 2016, ambos inclusive.

Considerando el carácter esencial de la citada actividad, en cumplimiento de objetivos de conciliación de la vida familiar y fomento de la actividad deportiva e integración social de la juventud e infancia.

No obstante Informe de Secretaría/Técnico N° 09/2016, de fecha 20 de mayo de 2016.

Visto el Certificado de Existencia de Crédito expedido por la Intervención Municipal en fecha 23 de mayo de 2016.

Examinadas las Bases de la Convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión con carácter de personal laboral temporal, de tres plazas de monitor deportivo.

**Segundo.-** Convocar, las pruebas selectivas para la provisión como personal laboral temporal, de tres plazas Grupo E, Nivel 10.

**Tercero.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en el Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento. La fecha de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.”

Y para que conste a los efectos que proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en la Villa de Zuera a dieciocho de abril de dos mil dieciséis.



Plaza de España, nº. 3.  
Tels. 976 68 00 02 - 976 68 01 48 - 976 68 01 27.  
Fax. 976 68 08 18.  
50.800 Z U E R A (Zaragoza).



